



Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2015/20-CAC **Julio 2015**

A: Puntos de contacto del Codex

Organizaciones internacionales interesadas

DE: Secretaría, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

> Codex Alimentarius Commission, Viale delle Terme di Caracalla.

00153 Roma, Italia

Gestión del trabajo del Codex y Funcionamiento del Comité Ejecutivo (observaciones ASUNTO:

sobre los resultados de los debates de la 70.ª sesión del Comité Ejecutivo, CCEXEC70)

PLAZO: 15 de septiembre de 2015

ANTECEDENTES

La Comisión, en su 38.ª reunión (véase REP15/CAC párr.106): 1.

- Se mostró de acuerdo en que el proceso para determinar el ámbito de aplicación de la Fase 1 del examen de la Gestión del trabajo del Codex y Funcionamiento del Comité Ejecutivo debía ser transparente e inclusivo y contar con el compromiso firme de los miembros de Codex.
- Tomó nota del contenido del documento CX/CAC 15/38/9; del debate oficioso mantenido en la 29.ª reunión del CCGP; de las observaciones presentadas por los miembros y observadores, y del debate mantenido en la 70.ª reunión del Comité Ejecutivo.
- Señaló que el Plan estratégico para 2014-19 debía constituir la base para diseñar la evaluación de la gestión del trabajo.
- d) Aprobó el plazo y proceso para determinar el ámbito de aplicación de la Fase 1, como sigue:
 - Enviar una carta circular en julio de 2015 en la que se solicitan observaciones sobre los resultados de la 70.ª reunión del Comité Ejecutivo (plazo para la presentación de observaciones: 15 de septiembre de 2015).
 - (ii) La Secretaría crearía un nuevo documento en colaboración con la FAO y la OMS teniendo en cuenta el documento de trabajo y todas las observaciones y debates llevados a cabo en el proceso hasta el momento (CGP29, CCEXEC70, observaciones por escrito, respuestas a la circular sobre el resultado de la CCEXEC70).
 - (iii) Distribuir el nuevo documento a finales de octubre a fin de recabar observaciones con plazo hasta el 15 de febrero de 2016.
 - (iv) Analizar el documento y las observaciones en la 30.ª reunión del CCGP, que tendría lugar en mayo de 2016, y crear una versión nueva consolidada del documento.
 - (v) Examinar el documento en la 71.ª reunión del Comité Ejecutivo y adoptar una decisión final sobre el ámbito de aplicación de la Fase 1 en el 39.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.
 - (vi) Iniciar la Fase 1 después del 39.º período de sesiones de la Comisión.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y OBSERVACIONES

Se invita a los miembros del Codex y organizaciones observadoras que deseen presentar observaciones sobre los resultados del CCEXEC70 (REP15/EXEC párr. 55) a que las presenten respondiendo a la encuesta en línea "Observaciones sobre los resultados del debate del CCEXEC70 sobre la Gestión del trabajo del Codex y Funcionamiento del Comité Ejecutivo" antes del 15 de septiembre 2015. La encuesta está disponible en inglés, francés y español.

La encuesta deberá transmitirse directamente por correo electrónico al Punto de Contacto del Codex del país miembro o de la organización observadora reconocida utilizando los datos del sitio web del Codex.

En caso de dificultad en recibir, acceder o en completar la encuesta, sírvase dirigirse a la Secretaría del Codex (codex@fao.org).